

Ciudad de la Costa, 5 de octubre de 2017

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 289/2017 ACTA N° 32/2017
EXPEDIENTE N° 2017-81-1330-01519**

VISTO: La solicitud de la Sra. Cecilia Rebellato, del Área de Infancia y Adolescencia de la Dirección Gral de Desarrollo Social, inserta en el Expediente N° 2017-81-1330-01519, de apoyo para el Programa Municipios de Niños y Niñas

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la sesión ordinaria N° 32 del 5 de octubre de 2017. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. APOYAR EN LOS 10 TALLERES CON HASTA PESOS URUGUAYOS 1.000 CON MOTIVO DE LA COMPRA DE MERIENDA, A LA SRA. CECILIA REBELLATO C.I 4.735.840-0, DEL ÁREA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA DIRECCIÓN GRAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES ENMARCADOS EN EL PROGRAMA MUNICIPIOS DE NIÑOS Y NIÑAS LOS DÍAS MARTES A PARTIR DEL 10 DE OCTUBRE HASTA DICIEMBRE.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVESE.

